

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses . . . 5,00 »
Id. 6 » . . . 9,00 »
Id. 1 año . . . 16,00 »
Extranjero 1 » . . . 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas mortuorias 1.ª plana a una columna 10 pesetas; a dos, 20; a tres, 50; a cuatro, 100; a cinco, 200 y a seis, 500 pesetas.

Pago adelantado

EL SEÑOR

Don Víctor Armentia y Roa

Ha fallecido el día de hoy a las doce y media

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

E. P. D.

Su afligida esposa doña Eusebia Isasi, sus hijos don José, doña María, doña Juana, don Jesús y don Ignacio, madre doña María Santos Roa, hermano don Isidoro (religioso y ausente), hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, amigos y testamentarios,

Suplican a usted se digne encomendarle a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, mañana martes a las once de la misma, y a la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, a las cinco de la tarde del mismo día, por cuyos actos de caridad le quedarán altamente reconocidos.

Vitoria 20 de Febrero de 1911.

El duelo se recibe en el atrio de la Iglesia y despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: calle de la Constitución número 2

Los que por olvido no hayan recibido esquela, se darán por avisados con la presente.

El Excmo. Sr. D. D. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a todos sus diáconos, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

DR. P. AGOTE

Ex-ayudante de la Königl. Chirurgische Poliklinik de Berlín
En breve abrirá su Consultorio de Cirujía

ESTACION 4, PRINCIPAL, VITORIA
Especialidad en enfermedades de los huesos y articulaciones

Almacén de Vinos de Pedro Martínez ESTACION

Pongo en conocimiento de todos mis clientes y demás que quieren comprar vinos superiores de 13° a 14° a cinco pesetas y media la cántara y de 14° a 16° a seis pesetas y seis cincuenta, según clase, que garantizo clases y grados de los mencionados vinos. También hay blancos superiores.

OBSERVACION.—E-tos precios regirán para el que lleve 500 kilos como mínimo. 40-37

ALMONEDA

de todos los enseres de 9 1/2 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde todos los días menos los festivos. No se admiten prendas.

Plaza del General Loma núm. 4.3-8.3

De Vitoria a Bilbao y viceversa

La Unión de coches y automóviles
Servicio de automóvil a Bilbao a las 8.30 de la mañana para regresar a las 8.30 en Bilbao.

Precio del billete 6 pesetas interior y 5 pesetas en plataforma.
Coché por Durango a las 2.45 tarde.
Precio del billete 5 pesetas.
Administración y despacho de billetes calle Los Fueros número 7.

Ultramarinos finos Hijos de F. Ezquerria

Antiguo Economato.—Cercas Altas, n.º 1
Cafés tostados a la vista del público de las clases más selectas en cuatro minutos con el invento «Maravilloso».

Eléctrica Vitoriana

Junta general ordinaria
En cumplimiento del artículo 29 del Reglamento de esta Sociedad, se celebrará Junta general ordinaria de Obligacionistas el 27 del corriente a las cuatro de la tarde en los locales de esta Sociedad.

Pianola

aparato para tocar el piano sin saber música. Se vende baratísima.
PIANO
verticales, casi nuevo se vende en muy buenas condiciones.

Florida 36 duplicado, principal
Retuerto y Rodríguez
Consultista del Hospicio y Asilo de las Nieves
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 8 A 4
POSTAS, 30-2.

en libertad el potentado, al poderoso que ahora con dádivas y luego bajo el látigo del capatá, quiere explotar a sus hermanos y condenarlos a un brutal trabajo que se convierta en plata para el negociante.

La emigración toma en España caracteres alarmantes; es cada día mayor el éxodo de los trabajadores que van buscando lo que aquí no encuentran; trabajo reenumerador. Una de las zonas en las que se nota en alarmante crecimiento la corriente emigratoria es en la Rioja Alavesa, en ese pedazo de nuestra querida provincia, antes rico y floreciente y ahora anémico y moribundo por la falta de sus viñedos destruidos por la filoxera.

El viernes último volvíamos al atardecer de nuestro paso cotidiano. Por la carretera de Peñacerrada que comunica directamente con la desolada Rioja, llegaban a nuestra ciudad tres personas; dos hombres, uno anciano y otro joven y una mujer joven en lo mejor de la vida.

Los hombres caminaban a pie; la mujer venía sobre una mula, que cargaba también con dos baules nuevos.

Un amigo nuestro sospechó que se trataba de emigrantes y les interrogó. Ellos contestaron sin vacilaciones: —Somos de Yécora—dijo el anciano—, estos se acaban de casar, y van a Bilbao a embarcarse para la República Argentina; el lunes sale el barco. Yo me vuelvo con el ganado al pueblo.

Aquellas palabras del aldeano alavés, condensan el problema; se van los que tienen brios para el trabajo; se quedan los viejos. ¡Pobre país!

Y Gasset oyendo complacido la marcha Real, y viajando a lo príncipe y nombrando inspectores.
¿Es que merecemos los ineptos gobernantes que nos mandan?

Notas vitorianas

¿Habrá suscripción?

La Junta de Fomento constituida en Vitoria bajo la presidencia de don Francisco Ayala, no se da punto de reposo, trabajando activamente a fin de contribuir al engrandecimiento y progreso locales.

La plausible iniciativa de la Junta en la erección del monumento conmemorativo de la célebre batalla de Vitoria, las gestiones realizadas en Madrid cerca del señor Urquijo y en Vitoria con las corporaciones municipal y provincial para que todos juntos pidan al Estado el cumplimiento de un acuerdo adoptado en las Cortes de Cádiz, vienen a probar la verdad de nuestro aserto, esto es que la Junta de Fomento trabaja con entusiasmo patriótico por el mejoramiento de Vitoria y ello es de agradecer.

En esta altísima misión que la Junta se ha impuesto debe colaborar la prensa, atenta siempre a servir el interés de Vitoria, y por ese, uno y otro día, en estas columnas, hemos recogido las impresiones, los planes, los proyectos de aquella entidad, los cuales considerámoslos, como salvadores.

No solo se trata de contribuir a elevar en una de nuestras plazas un monumento que recuerde a las generaciones el lugar donde se libró la batalla de Vitoria, sino a la vez de ornato público.

La Junta de Fomento trata de llevar a cabo otro proyecto, el de fiestas para la atracción de forasteros.

Parece que salieron al paso de la comisión algunos obstáculos. ¿Insuperables? No lo creemos.
Por lo pronto hemos oído decir, que es muy posible se celebre uno de estos días una reunión en la Cámara de Comercio para tratar de abrir una suscripción popular cuyos productos se destinarán a la organización de festejos.

Si nuestros informes son exactos, la empresa del Teatro Principal encabezará la suscripción con una suma de importancia.

Sombreros y Gorras

para caballeros y niños

Véase el anuncio en 3.ª plana

NUESTRAS COSAS

Hay paz, indudablemente hay paz. El alcalde ha recuperado, el alcalde ha meditado, el alcalde ha puesto los nervios flojos, el alcalde ha caído en la cuenta de que iba por muy mal camino para que la obra administrativa encomendada al Ayuntamiento se realice con la debida normalidad.

Cambien en buena hora los vientos tormentosos de huracán, por la placida brisa acariciadora y dejemos la riña, el gritar, la agresión, para otros lugares y otras personas y en las sesiones del Consejo, sea todo moderación y templanza.

Con ella ganaremos todos, hasta los cronistas, pues no tendremos que recoger en las cuartillas las airadas amenazas del Alcalde, que luego el pueblo comenta con disfavor para esta autoridad. Se nos dice que el Alcalde, ha destituido al peón de la Florida que nombró absorbiendo atribuciones que no eran suyas, y esto demuestra que ya las relaciones entre mayoría y Alcalde van a ser de corrección y hasta de cordialidad.

Pudiera suceder que algunos amigos del Alcalde le censuren por este cambio de actitud, pero ello debe desconcertarse porque sabemos que los que empujan tras la cortina, no buscan más que satisfacción de vengancillas.

La Libertad salta de gozo pensando con la aparición del nuevo colega La Gaceta de Alava, va a perecer el HERALDO ALAVÉS, y hasta oye el estertor de nuestra agonía.

Ya le hemos dicho muy claramente. Este periódico no ha de morir, mal que le pese al diario radical.

Así es, que por ahora no nos sentimos esterterosos, sino todo lo contrario; con vida para seguir peleando por la iglesia, como hasta aquí lo hemos hecho con aplausos expresivos y entusiastas de los que dulcemente pueden ser maestros y guías nuestros.

Y es más; tan plotóricos de lozanía nos hallamos, que no pasarán muchos días sin que tengamos dos ediciones: una por la mañana y la de la tarde.

Y puede que compremos un acuerdo para acompañar al canto aquel de:
No me mates, no me mates
Déjame vivir en paz...

La Rondalla Mercantil

Teatro Principal

Mañana estará abierta la taquilla de once a una y de seis y media a ocho, para el despacho de localidades del concierto que dará en el teatro la Rondalla Mercantil, el miércoles próximo a las siete de la tarde.

Intereses morales

Las conferencias del Centro

Don José María Gómez
El infatigable y celosísimo Director Espiritual del Centro de Obreros Católicos, don José María Gómez, fué el encargado de dirigir anoche la palabra a los socios de este Centro.

Eligió como tema de su interesante disertación las palabras de la Sagrada Escritura: «Adquiere prudencia que es más preciosa que el oro y después de exponer su significación etimológica y de manifestar que es una de las virtudes llamadas cardinales ó sea fundamento de las demás, haciendo muy atinadas consideraciones acerca de la transcendencia inmensa del ejercicio de esta hermosa virtud y citando el testimonio de Santos y sabios en apoyo de su tesis trató con sumo acierto de los medios más conducentes para llegar a adquirir la resumiéndolos en aquel hermoso lema que nos inspiró toda la vida de nuestro glorioso Patrono San Prudencio de Armentia «Paz y Caridad», aconsejando practicarla fielmente por ser la divisa de todos los católicos, pero muy especialmente de cuantos se honran con pertenecer al Centro de Obreros Católicos.

Muy interesante y sumamente práctica resultó la Conferencia del señor Maestro de Ceremonias, recibiendo de los numerosos socios que acudieron a escucharle, pruebas inequívocas del agrado con que le oyeran y aplausos nutridísimos.

Vida Religiosa

En Santa Cruz

Ayer, a las once, tuvo, lugar en la iglesia del convento del Santa Cruz la bendición y colocación de un nuevo, hermoso y artístico Via-cruis.

Ofició, previa autorización del señor Obispo de la diócesis, el presbítero don Joaquín Fernández de Retana, siendo asistido por los presbíteros don Inocente Díaz de Corcuera y don Toribio Angulo, vicario y capellán respectivamente de las religiosas dominicas de ese convento.

Después de cantado el Veni-Creator el señor oficiante dirigió al piadoso y numeroso auditorio que llenaba el templo una breve y sentida plática alusiva al acto, que fué oída atentamente por quienes asistieron a tan tierno acto.

En breve se colocará en el altar mayor una preciosa imagen de Nuestra Señora del Rosario, que está construyendo el inteligente artista de esta ciudad don Emilio Molina.

Veladas teatrales

Los jaimistas en el Principal.

La velada lírico-dramática que la Juventud Jaimista celebró ayer tarde en el Principal, dejará en muchas memorias imborrable recuerdo.

Fué un festival magnífico, brillante al que asistió numeroso concurso que llenaba en su totalidad las localidades del primer coliseo.

El aspecto que ofrecía la sala era el de las grandes solemnidades.

Mucho antes de la hora señalada para la función no se veía en el patio de butacas ni un asiento vacío.

Los palcos principales estaban ocupados por prestigiosos carlistas de la localidad y tanto en las butacas como en las localidades altas el lleno era rebosante.

La comisión organizadora de la velada y la entidad jaimista que la realizó pueden estar orgullosos de su éxito.

A las cuatro en punto dió comienzo la velada ejecutando el sexteto de la juventud el vals Pleurs d'Estolle de Chillemont y lo hizo con tal perfección y maestría, que un aplauso unánime estalló en la sala al perderse en ella los últimos acordes de la orquesta.

Bajo buenos auspicios comenzaba la velada, auspicios que luego vimos confirmados, pues en todos los números del programa, las ovaciones, los aplausos, las llamadas a escena se repitieron.

Y los es reconocieron: los artistas que tomaron parte en el desempeño de las obras y los músicos del sexteto, hicieron verdaderas filigranas, siendo, por tanto acreedores a las aclamaciones de que el público les hizo objeto.

El juguete en un acto y en prosa de Gonzalo Canto El asistente del coronel fué la primera obra que vimos representar al cuadro dramático de la juventud jaimista.

La interpretación fué irrepachable, formaron parte en esta obra la señorita Pérez y los señores Iturriz, Delgado, Quintanal y Brifas.

Todos ellos estuvieron muy acertados trabajando con desahogo, dando entonación apropiada al diálogo, declamando, en una palabra como verdaderos profesionales.

Tenían desenvoltura y libertad en las tablas como si estuvieran acostumbrados a representaciones de este género y escucharon muchos aplausos en las principales escenas de la chispeante obra en la que abundan las situaciones cómicas, y al final.

El zortzico Aritari y el intermezzo Two-step indian, fueron los números que ejecutó el sexteto en el intermedio con gusto irrepachable.

Pero el clou de la velada fué la interpretación del episodio patriótico de la última campaña de Melilla original del Padre Jiménez Campaña El cabo Noval, obra que se ha representado en diferentes ocasiones en el Centro de Obreros Católicos y en la Juventud Católica.

Juan Larrauri y Anselmo Vadillo han encarnado con singular acierto el protagonista de este patriótico episodio de la guerra de Melilla. Ellos con sus dotes envidiables para la escena dieron vida y relieve al personaje heroico que sacrificó generoso su vida en el altar de la Patria amada.

El público había aplaudido los briosos arranques del soldado de Oviéde, que ante las insidiosas campañas de don Macarrón, siente hervir en sus venas la sangre española. Era un eco lo que el señor Delgado tenía que sortear ayer y lo hizo con tal acierto, que el público aplaudió con verdadero entusiasmo.

La señorita Azpichueta hizo una Magdalena de una ternura verdaderamente enternecedora. Tuvo momentos felices en la escena de despedida; impresionando al público, cosa reservada a las grandes artistas.

Los señores Gimenez Iturriz, Brifas, Vicuña, Solagaistoa y Pérez contribuyeron al feliz éxito que en conjunto le cupo a la obra y la señorita Imaz al recitar las versos finales ante el cadáver del cabo Noval supo electrizar al público que prorrumpió en patrióticos vivas a España.

Los aplausos se repitieron al caer el telón haciendo acreedores todos los intérpretes de la obra a los honores del proscenio.

Des demoielles ejecutado por el sexteto y El intérprete juguete cómico de Emilio Mario y Joaquín Abaú fueron los últimos números del variado programa de la velada.

Las señoritas Azpichueta, Perez ó Imaz estuvieron acertadísimas en el desempeño de sus respectivos papeles de Doña Elvira, camarera y Betty.

Los señores Gimenez, Castrillo, Iturriz, Brifas, Artola, Cantero y Perez rayaron a buena altura.

No parecía sino que el cuadro dramático estaba actuando desde hace algún tiempo al ver el armónico conjunto de las obras en las que todos y cada uno de ellos se revelaban como actores y actrices profesionales.

No hay que decir que los halagadores aplausos llegaron a sus oídos.

Terminó la función con el Guernikako Arbola ejecutado por el sexteto, siendo escuchado con entusiasmo y admiración por el numeroso concurso que, como decimos llenaba la sala de nuestro primer coliseo.

La velada que ayer vimos debe de repetirse.
El éxito la acompañará siempre.
Vaya un aplauso sincero y entusiasta a los organizadores y a los intérpretes.

Las hojas de Nakens

Campaña antireligiosa. Otro aviso

Siguen los sectarios de Vitoria obediendo instrucciones de fuera, en el reparto de las Hojas Piadosas en las que Nakens el ocultador del asesino Moral, insulta a nuestra sacrosanta Religión, por modo hipócrita y farisaico ya que el franco y desearado no habría de surtirle efecto.

Los procedimientos seguidos por los enemigos de Cristo son de lo más provocativos é intolerables. En primer lugar, titulan los impresos sectarios Hojas Piadosas para que los incautos las reciban sin recelo; y en segundo lugar, las reparten a la puerta de los templos cuando los fieles salen de misa los domingos, constituyendo esto verdadera provocación y esado insulto a la fé de los ciudadanos.

Ya advertimos días atrás, que estas provocaciones toleradas por las autoridades, darían lugar a conflicto de orden público, pero como nuestra advertencia fué desoída por los encargados de velar por la tranquilidad del vecindario, ayer pudo haber un choque entre los sectarios que insultaban con el reparto de las Hojas de Nakens y los católicos que salían de la Parroquia de San Miguel de cumplir con el deber religioso de oír misa.

¿Puede tolerarse que media docena de esados, provoquen a todo un pueblo católico como gracias a Dios es el nuestro? ¿No debe ser amparada por las autoridades la Religión oficial del Estado que se escarnece de tan villana manera?

Si se persiste en esta provocación, si los sectarios siguen insultando las creencias del vecindario, tememos que llegue un día, en que la indignación de las almas creyentes estalle en choque violento, que ya asomó ayer en el atrio de la ciudad parroquia.

Nuevamente advertimos a las autoridades del peligro que se cierne. Es necesario que por respeto a la religión de Cristo, a la conciencia de los católicos, a la paz de los espíritus, las autoridades tomen cartas en el asunto y prohiban el que esos impresos insultantes se repartan a los fieles cuando salen de los templos, porque es bofetada oprobiosa que no la han de aguantar, porque es mancha a su Religión adorada, que no la han de tolerar, porque a los hombres no se les puede pedir tanta mansedumbre como la de aguantar un día y otro el insulto grosero a su Santa Madre.

¿No se vela porque los alimentos del cuerpo no se adulteren y comamos materia dañosa al cuerpo? Con más motivo ha de cejarse el que las almas no se corrompan, porque pueblo al cual se le arranca la fé religiosa es pueblo de fieras.

¿Qué dirían y qué harían los radicales si a sus centros fuesen los católicos a repartir hojas que insultasen su credo político?

¿Lo tolerarían? No.

Justo, es pues, que los católicos defiendan sus ideales, cuando la autoridad no se interponga para alcanzar el respeto debido.

Nuevamente advertimos del peligro que trae consigo ese cínico reparto de hojas infames contra la iglesia católica, en un pueblo eminentemente católico.

Al salir los fieles de la misa de once y media de San Miguel, se encontraron ayer con algunos muchachos que repartían unos impresos en los que con el título de «Hojas Piadosas» se ataca a la fé religiosa de los creyentes y se dicen verdaderas blasfemias de la Religión y de sus Ministros.

A algunos de los fieles no les pareció oportuno pasar desapercibida esta provocación y el señor Bajo, acercándose a uno de los repartidores de las Hojas quiso arrebatárselas para romperlas.

En las escaleras de San Miguel había también algunos elementos dispuestos a proteger a los repartidores de estos libelos.

Puede ocurrir un desagradable suceso si no intervienen a tiempo los municipales y los vigilantes de orden público.

La Asociación nacional de la Buena Prensa se reunió ayer en la sala capltular de la iglesia de San Miguel, con objeto de dar posesión a los socios activos y cambiar impresiones acerca de lo ocurrido por la mañana en el atrio de la iglesia de San Miguel.

No se adoptaron acuerdos pero se condenó energicamente la conducta observada por los impresos, que al ir a la puerta de los templos a repartir hojas sectarias, amparados en títulos piadosos, provocaron a los creyentes siendo causa de que llegue a alterarse el orden público.

Para esta tarde a las seis tienen convocada una reunión los lises de Vitoria a la que asistirán todas las Asociaciones católicas y piadosas.

Se tratará del reparto de Hojas Piadosas y se tomarán acuerdos de interés y transcendencia.

La Junta de damas de la Buena Prensa estuvo ayer en el despacho del Gobernador a pedirle que impidiera el reparto de dichas hojas a la puerta de los templos.

El Gobernador contestó a las distinguidas señoras que pasaron por su despacho que nada podía hacer para impedir dicho reparto.

Comisión Provincial

Sesión del día 17 de Febrero de 1911. Que informe el Ayuntamiento de Cigorta en término de 15 días en la instancia de varios vecinos de Manurga pidiendo se prevenga a la Junta Administrativa de dicho pueblo que se abstenga de cobrar el arbitrio de consumos sobre los vinos y liceres en el año actual, interin no justifique la necesidad de su exacción.

Aprobar con una advertencia el reparte de consumos del Ayuntamiento de Bergideña para el año corriente. Que informe el Ayuntamiento de Labastida, en término de 3 días, en la reclamación de don Atanasio García de derechos que dice se le adeudan como remanente que fué en el citado Ayuntamiento del impuesto de corrección y Sacaduría en el año 1908.

Aprobar con la reserva ordinaria el reparte de consumos del Ayuntamiento de Yécora para el año actual. Que las instancias del Ayuntamiento de Ayala y de los pueblos de Carcamo y Caucechtra referentes al proyecto de arreglo escolar de la provincia, pasen a la Comisión especial de Instrucción pública para que las tenga en cuenta al hacer el estudio de dicho proyecto. Acceder a la pretensión de don Valentín Martínez de Prado vecino de Vitoria, de que se le provea de un duplicado de la certificación de hallarse exentos del servicio militar sus hijos Remigio y Julián, como comprendidos en la ley de 21 de Julio de 1906.

Que el expediente de asilamiento de Venancio Lere y su esposa Andrea Ortiz, se unan certificaciones de la riqueza de sus hijos. En la queja de la Alcaldía de Vitoria, contra el Juzgado de Amurrio sobre la obligación de las Juntas de Caridad a pagar las estancias de sus enfermos en otros hospitales, manifestarle que la consulta fué reglamentaria, sin perjuicio del derecho que hubiere en los Ayuntamientos en casos concretos de reclamar esas estancias a quien sea de ellas responsable por culpa, negligencia o criminalidad. Que el expediente para acreditar la demencia y pobreza de Micaela Anchetá, de Trepuentes, se amplie sobre la riqueza de la familia de la enferma. Que también se amplie el expediente de asilamiento de Galo Sejo Pérez.

Autorizar a las esposas Juliana Estavillo y Martina Olvegar para contraer matrimonio concediéndoseles la gratificación de costumbre. En la instancia del Ayuntamiento de Lagrán solicitando rebaja en el cupo que tiene señalado por el impuesto sobre el ganado de labor, comisionar al Agente Investigador señor Guerra para que proceda al recuento de la ganadería. Desestimar la queja del Ayuntamiento de Oñe contra la forma que se verificó en el mismo el recuento de la ganadería.

Aprobar el reparte de contribución a la propiedad del Ayuntamiento de Yécora para 1911. Devolver, para subsanar defectos, la matrícula industrial del mismo Ayuntamiento. Remitir al Ayuntamiento de Vitoria, para que la resuelva, la alzada de don César Ruiz de Argandoña, contra la providencia de la Alcaldía que confirmó la cuota que le señaló el gremio de plateros para 1911.

En vista de la comunicación de la Alcaldía de Aramayona participando que las autoridades de Ochandiano han realizado varias obras en el término de «El Limitado» sin previo anuncio ni permiso del Ayuntamiento alavés; interesar de la Diputación de Guipúzcoa, que resuelva a la posible brevedad, el expediente de «El Limitado», sometido a su arbitrio. Que informe el señor Arquitecto de provincia en la instancia de don Raimundo Arrieta, representante de los señores Gorroño y Jordá, de Madrid, suplicando el abono del segundo plazo de los edificios apisonadores de tracción animal.

Aprobar la adición a la matrícula industrial del Ayuntamiento de Vitoria, correspondiente a 1910, y que se una a los antecedentes. Que el proyecto formulado por el señor Arquitecto de provincia para la construcción de un trazo de carretera desde Oyón a Yécora se remita al ramo de Guerra para que autorice su construcción. Acceder a las instancias de don Francisco Bello, don Ezequiel Bello y don Juan Bautista Raverías, Secretario, Depositario y Alguacil respectivamente del Ayuntamiento de Samaniego, suplicando se autorice a ésta para que les abone a los fondos recaudados los haberes que tienen devengados.

Quedar autorizada de que el Ayuntamiento de Labastida nombre Agente ejecutivo a don Gabino Fernández Vazquez. Desde hoy se admiten suscripciones a este periódico en la Librería General Estación 1.

Comisiones. A las doce del día se ha reunido la comisión de festejos en una de las salas de las Casas Consistoriales. Para las siete está convocada la comisión de Estadística.

Los dependientes de comercio. En la reunión celebrada ayer en el café Suizo por los dependientes de comercio de esta localidad, para la formación de una sociedad resultó un verdadero éxito para sus organizadores habiéndose apuntado un buen número de socios. El objeto de la reunión era ver el mejoramiento de esta sufrida clase. Nuestra enhorabuena.

Triunfo vasco. El presidente de la Diputación de Alava nos ha remitido lo siguiente: «Presidente Diputación Vizcaya al de Alava.—Presidente Orfeón Centro Euskaro Habana, participa comunico Diputaciones hermanas y prensa Euskaria que dicha entidad obtuvo primer premio brillante concurso: «Ruego diga prensa alavés.» Salazar.

Felicidades al orfeón de hermanos nuestros que allende los mares consiguen triunfos tan hermosos.

Academias militares. Se ha acordado ya el número de plazas para la convocatoria de las Academias militares, que ha de celebrarse el 15 de Julio. El número de plazas es el siguiente: Infantería, 250; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 30; y Administración Militar, 25.

EL 606 se encuentra a la disposición Médica en la Farmacia de ARAMBURU, Estación 2.

SOCIEDAD

Los que viajan. En el rápido ascenso de hoy ha salido para Madrid, el ilustrado Secretario de esta audiencia provincial señor Farjull. * Ha marchado hoy a Bilbao, el digno magistrado de esta Audiencia don Miguel Bobadilla, respetable amigo nuestro.

* Ha salido para Estella, en el correo de las dos, nuestro estimado amigo don Nicasio Ezquerro. * Con objeto de hacer una excursión por varias provincias levantinas, hoy han salido en el correo nuestros estimados convecinos don Victoriano Fernández y don Francisco Martín. Les deseamos un feliz viaje.

Los que nacen. Ayer dió a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida señora doña Amalia Elio de Vidal-Abarca, siguiendo bien madre e hija, lo que celebramos. Felicitamos a los señores de Vidal-Abarca por el fausto suceso.

Nuevo director. Ha sido nombrado director de la Azucarera Alavesa, el ilustrado técnico don Victor Brugnón, que tomó posesión hace días. Saludamos afectuosamente al nuevo director deseándole grata estancia entre nosotros.

Ascenso. El inteligente y celoso Director de la Azucarera Alavesa, nuestro distinguido amigo don Bartolomé Ceromina, ha sido trasladado con ascenso a la de Alagón. Sentimos mucho la ausencia del ilustrado ingeniero que tantas simpatías se había granjeado en Vitoria.

Los enfermos. Por hallarse enfermo de ferros algún cuidado en Burgos el diputado a cortes por Miranda don José Alfaro, hoy han ido a la capital castellana acreditado industrial don Juan Alfaro y señora. * Por haberse agravado en la enfermedad que venía padeciendo, esta mañana a las siete le ha sido administrado el Santo Viático, a la virtuosa señora doña Natalia Bajos, que vive en compañía de los señores de González de Siso.

Mucho celebraremos el alivio de la paciente. Después de una penosa enfermedad ha fallecido en Vitoria la esposa de nuestro convecino don Luis Gorrochategui. Sentimos la desgracia y por ella damos el pésame a su desconsolado esposo ó hijos, deseandoles resignación cristiana.

Victima de larga dolencia ha fallecido después de recibir los auxilios espirituales, el acreditado comerciante de esta plaza don Pedro Olariaga, ciudadano laborioso y honrado muy estimado de sus convecinos. El señor Olariaga perteneció al Ayuntamiento de Vitoria, desempeñando con tino y celo el importante cargo de Procurador Sindico.

Mucho sentimos la muerte de nuestro estimado amigo y a su atribulada esposa y a sus hijos enviamos la expresión de nuestro dolor. La enfermedad que hace tiempo tenía readido, sin brios, herido mortalmente, a nuestro querido amigo don Victor Armentia, ha concluido su obra hoy, separándose de nosotros para siempre a quien tan estimable era por muchos conceptos.

Hombre de arraigadas convicciones religiosas, lealísimo al partido jaimista al cual perteneció subordinado y entusiasta siempre; industrial experto, laborioso y honrado, tuvo condiciones para que se le estimara y quisiera por cuantos nos honramos con su amistad sincera. No hace mucho tiempo que le vimos en la calle, pero tales trazas había puesto el mal en su rostro, que ya no encontramos al animoso Victor Armentia de otros días, sino al lesionado que caminaba precipitadamente al sepulcro.

Recibiendo con serenidad los auxilios religiosos que a su alma creyente consolador, rodeado de su bondadosa esposa e hijos, ha caído dejando un recuerdo gratísimo de sus dotes de caballería intachable. El partido jaimista de Vitoria pierde un excelente elemento, espejo de acrisolada lealtad que no olvidarán sus correligionarios. Al descubrirnos para orar ante ese hombre bueno y noble, arrebatado por la muerte, hacemos público nuestro pesar, enviando la expresión del mismo a su esposa doña Eusebia Isasi, a sus hijos y a su respetable madre doña María Santos Roz, pidiendo al Cielo que su fé religiosa les haga más llevadera esta inmensa pena, que hoy entristece ese hogar cristiano.

Hotel Restaurant UNIVERSAL. Este nuevo hotel se halla situado encima del antiguo y acreditado Café Universal. Se recomienda por su amplias e higiénicas habitaciones, su excelente cocina y confort. Servicio al cubierto y a la carta. Plato del día para mañana. Bacalao a la Vizcaina.

Suscripción para dotar de imágenes adecuadas a la nueva Iglesia de M. M. Brigidas. Suma anterior 375.25 Una Josefina 15.00 M. y C. 10.00 Una Josefina 10.00 Dos Josefinas 8.95 Total 418.20 Nota.—Se reciben donativos en esta administración.

Nuestro servicio de la tarde Conferencias telefónicas y telegráficas

MADRID

La situación política. La ley del Banco. Decreto derogado. ¿Habrá crisis?

El señor Canalejas y los periodistas.—Historia de un decreto.—Comentarios diversos.—¿Qué pasará? Al recibir el presidente del Consejo esta mañana a los periodistas, nos habló extensamente del asunto del Banco de España, el cual sigue siendo la comidilla del día.

Nos dijo que apenas formado el Gobierno, el señor Cobian comenzó a estudiar esta cuestión, haciendo algunas observaciones, con las cuales el presidente se mostró conforme. Claro es que, por la naturaleza de este asunto, se guardó del mismo absoluta reserva. Cobian, añadió el jefe del gobierno consideró que debía resolver este asunto por decreto, no siendo necesario a juicio suyo, redactar un proyecto de ley.

Este no ha llenado todas las aspiraciones, levantándose con este motivo clamores de protesta. En el Consejo de Estado.—Voto particular del señor Sánchez de Toca.—Cobian somete el decreto a la firma del Rey. Al conocer el Consejo de Estado el decreto del señor Cobian se formuló un voto particular que mantuvo el señor Sánchez de Toca contra la citada disposición.

Però el ministro de Hacienda conseguirá que se apruebe la parte dispositiva de su decreto y en esta disposición lleve a la sanción regia. Al dar cuenta al rey de su decreto, manifestó que si bien había de precederle un extenso preámbulo, urgía la firma regia porque tenía que ausentarse.

Don Alfonso firmó la disposición que el señor Cobian le llevaba al despacho y por este medio, consiguió llevar el decreto al Consejo de ministros que se celebró el sábado. En el Consejo.—El Gabinete no aprueba el decreto.—El conflicto. En la reunión ministerial que bajo la presidencia del señor Canalejas se celebró el sábado el ministro de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de gabinete del decreto firmado por S. M.

Los ministros no se mostraron unánimes al apreciar dicho decreto, siendo partidarios unos de que se aprubase y otros de que fuera derogado. El señor Cobian hizo historia retrospectiva del decreto, pero no convenció a sus compañeros. Algunos de estos se fijaron principalmente para combatirlo, en que se había firmado después de publicarse en la «Gaceta» el decreto sobre la reapertura de las Cortes.

Se mostraban partidarios de que derogase dicho decreto y se implantase la ley del Banco por medio de un proyecto de ley que se podía presentar a las Cortes con carácter urgente. Otras declaraciones del Presidente.—La derogación del decreto es un hecho.—El Rey está conforme.—¿Habrá crisis? Después de contarnos el presidente todo lo ocurrido con el Real decreto de Hacienda, añadió que sería derogada dicha disposición, para lo cual había hablado con el Rey, manifestándose don Alfonso conforme con este criterio.

No hay que decir que este asunto está siendo objeto de muchos comentarios en los centros y círculos políticos y que no será difícil que a consecuencia de ello haga Canalejas una crisis parcial, saliendo del ministerio de Hacienda el señor Cobian. Un sueldo obscuro de «El Imparcial».—Lo del Real decreto.—La situación política. «El Imparcial» publica un sueldo obscuro referente al Consejo de Ministros celebrado el sábado.

Dice que en dicha reunión ministerial hubo absoluta unanimidad. Se dá por enterado de que el rey anuló el real decreto del señor Cobian. Cree que esto es debido a haberse firmado el decreto después de convocadas las elecciones provinciales. El sueldo de «El Imparcial» ha sido también muy comentado diciéndose que Cobian después de este sueldo está en situación más desairada y que es imposible que continúe formando parte del gobierno.

Extranjero. París.—Al frente de una comisión de electricistas despedidos, ha ido el célebre M. Patand a pedir al administrador de los sectores la reintegración de aquellos. El administrador se contentó con oírle y sometió al Comité de la Unión la demanda de Patand. Patand en escena. París.—Al frente de una comisión de electricistas despedidos, ha ido el célebre M. Patand a pedir al administrador de los sectores la reintegración de aquellos.

El administrador se contentó con oírle y sometió al Comité de la Unión la demanda de Patand. Patand en escena. París.—Al frente de una comisión de electricistas despedidos, ha ido el célebre M. Patand a pedir al administrador de los sectores la reintegración de aquellos.

Incendio horrible. De Berástegui comunican que ayer a las 4 de la tarde se declaró un tremendo incendio en una casa destinada a dormitorio de los obreros de unas minas cercanas. La casa incendiada se conoce con el nombre de «Bizeoch». Las causas del incendio parece que han sido debidas a que cinco obreros que se encontraban en el interior de la

comerciantes de vinos al por mayor Mr. Demiller que está también encargado de la represión del fraude perpetrado por el juzgado por echar agua al vino. El denunciado dice que es víctima de una odiosa maquinación, y del «sabotaje» de uno de sus empleados. Medidas contra la peste. París.—El diputado M. Geor Berri ha presentado en la mesa de la Cámara una proposición en la que pide que aquella acuerde todas las medidas necesarias con objeto de prevenirse al peligro que amenaza a la salud pública con la llegada a París de emigrantes procedentes de Rusia, Europa y Rusia asiática.

Clausura de un congreso. Marsella.—Con un acto solemne verificado en la iglesia de San José que estaba llena de gente ha tenido lugar la clausura del congreso de la Liga Patriótica de los franceses. M. Castellán en un elocuente discurso excitó a los de la Liga a perseverar firmemente en la salvadora acción de levantar al país. Se dió lectura de un despacho de Su Santidad dando su bendición a los congresistas.

Barcelona. Miscelánea. El tiempo.—Lluve. Las pruebas de aviación.—Un accidente en los aires.—Dos heridos.—El aeoplano rojo. Ha cambiado radicalmente el tiempo. El termómetro ha descendido notablemente y deja sentirse el frío. Hoy tenemos un día invernal. Desde primera hora de la mañana llueve copiosamente. Las calles se ven casi desiertas por esta causa.

Ayer terminaron las pruebas de aviación con un accidente desgraciado. Habíase anunciado que el aviador Graus haría un vuelo en su monoplano llevando un pasajero. Apenas el aparato perdió tierra se vió que llevaba excesivo peso y se temió que fuera causa de un accidente desgraciado. Así fué. Con el aviador iba un sujeto apellidado Conti. Antes de salir el monoplano del campo del Hipódromo donde se verificaban las pruebas, el aparato se vino al suelo, resultando con importantes heridas los dos tripulantes y el aparato con averías. Conti está herido en una pierna. El accidente produjo la natural alarma.

BILBAO. Un cablegrama. El triunfo del Orfeón Euskaro. El Presidente de la Diputación de Vizcaya recibido esta mañana un cablegrama de la Habana que dice así: «El Orfeón del Centro Euskaro, en brillante concurso, alcanzado primer premio. Comunique a las provincias hermanas y a la prensa. El presidente.—Orue. Inmediatamente se ha participado la noticia a las diputaciones hermanas, y a los periódicos de la localidad. El presidente de esta Diputación ha contestado con otro cablegrama al señor Orue, dándole las gracias, acusando recibo al primero y felicitándole.

Conflicto sociales. Los cargadores y los tranvías. Esta mañana ha ocurrido un incidente entre varios cargadores y algunos conductores de tranvías. En la calle de Achurs, han negado algunos cargadores a trabajar, cargando un tranvía. Esto ha originado, por el momento, algún conflicto. Esta determinación de los cargadores es debida al pieto pendiente de resolución entre la sociedad de cargadores y la compañía de tranvías.

Los cargadores del muelle. Los cargadores del muelle, representados por una numerosa comisión, han estado esta mañana en el gobierno civil. El señor Novellas los recibió inmediatamente en su despacho oficial. Los sobregos cargadores expusieron algunas quejas, entre otras, una contra el gerente de la fábrica la Vizcaina. El gobernador, después de escucharles, les dijo que él solo podía amparar a los que estuvieran dentro de la ley, y que, sobre toda clase de cuestiones harían la petición por escrito.

Los tradicionalistas. Una pelada. Esta noche celebrarán una velada los tradicionalistas en el teatro de los Campos. Se representará la zarzuela del inmortal Arrieta «Marina». Hay gran pedido de localidades, lo que hace suponer que esta noche estará el teatro brillantísimo. El tiempo. Está variable. Hoy ha llovido algo.

San Sebastián. Incendio horrible. De Berástegui comunican que ayer a las 4 de la tarde se declaró un tremendo incendio en una casa destinada a dormitorio de los obreros de unas minas cercanas. La casa incendiada se conoce con el nombre de «Bizeoch». Las causas del incendio parece que han sido debidas a que cinco obreros que se encontraban en el interior de la

casa hicieron fuego con objeto de calentarse, estando próximo a aquel una gran cantidad de paja. Debíó saltar alguna chispa, pues el fuego tomó desde los primeros momentos gran intensidad siendo inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para sofocarlo. La casa quedó reducida a cenizas. Diez y ocho obreros que encontraban echando la siesta se las vieron y desearon para salir de la finca incendiada. No hubo afortunadamente desgracias personales pero las pérdidas materiales son de bastante consideración. El Juzgado entiende en el asunto.

Partida de Ajedrez. En el círculo Easonense se está jugando en estos momentos la partida de ajedrez. Ha dado comienzo a las tres y media de la tarde y el salón está completamente abarrotado de público que sigue con gran interés las peripecias del juego. Los jugadores son quince y entre ellos está el célebre «Capa Blanca» cubano conocido en todo el mundo por uno de los mejores campeones. Habrá siete partidas diarias y jugará cada vez contra los otros catorce. El premio es de 30.000 pesetas. Habrá otros premios para los «amateurs». Ha despertado la partida una gran expectación.

Los alborotadores. Esta mañana han sido detenidos en la calle de Narrietas dos individuos llamados Luis Terrova y Pedro Larandona que estaban escandalizando. Al ser detenidos por los guardias se han insolentado con estos y han pasado a la inspección. El tiempo. Ayer empezó a llover después de una larga temporada de tiempo seco. Hoy por la mañana ha continuado cayendo agua, por lo que el tiempo no está más que regular.

Ultima hora. De marina. En el salón de actos del ministerio de Marina se ha celebrado la Junta de los cuerpos de la armada. Per no hallarse en Madrid el Presidente le sustituyó el asociado de más edad. Se trató de las cuotas financieras acordándose sean las mismas que en el año anterior. Se dió un voto de gracias al Consejo a petición del general Caro. Los regantes. Dicen de Lérida que en Salvatella se han reunido los regantes del canal de Aragón y Cataluña. Asistieron 22 representantes de los pueblos. Se tomaron acuerdos de interés los cuales se publicarán en la «Gaceta».

Lo de Canarias. De las Palmas dicen que se ha celebrado la manifestación para pedir que la provincia de Canarias se divida en 2. Asistieron 30.000 personas. Por la noche hubo conciertos y banquetes. Toros en América. Se han recibido de América los siguientes cablegramas taurinos. En Méjico se lidiaron ayer toros de Miura por Cocherito, Segura y Graona. Los toros resultaron blandos. Graona fué cogido por el primero y volteado. Cocherito de Bilbao tuvo que matar tres toros, quedando en los tres superporisimo. Segura bien. En Montevideo se lidiaron toros de Sattilo. Relampaguito quedó bien.

En Buenos Aires se lidiaron toros del país por Saleri y Capita. Estubieron bien. Cotizaciones de hoy. Colegio de Corredores de Vitoria. Amortizable 5 por 100 101 Cooperativa de Electricidad 80. Bilbao. Interior 4 por 100 86.48 Amortizable 5 por 100 101.15 Banco Vizcaya 390 Crédito Unión Minera 630 Argentinera 8 Resineras a la par Durango Zumarraga 94.90. Madrid. Interior 4 por 100 84.90 Amortizable 5 por 100 102.00 Idem 4 por 100 92.85 Acciones Banco España 449.00 Idem Compañía Arrendataria de Tabacos 329.50 Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes 50.25 Idem, idem, ordinarias 15.00 Acciones Banco Español Río de la Plata 485.00 Banco Centro de Méjico 000.00 Cambio sobre París cheque 8.15 Idem sobre Londres cheque 27.35 Obligaciones Azucarera 00.00.

Bolsa del trabajo del Centro de Obreros Católicos de Vitoria. Se necesitan: Un obrero de 25 a 35 años, sin oficio determinado, para colocación segura. Se requiere buenas referencias. Un joven de 18 a 20 años para un comercio de ultramarinos. Informes y antecedentes, de ocho a nueve de la noche, Sur 5, bajo.

La farmacia de Narbona (Estación 41 y 43, esquina a la calle de la Florida) debe su gran crédito a la pureza de los medicamentos y a la economía en los precios, que son tan económicos, cuanto permite la mayor escrupulosidad.

Observatorio Meteorológico. Particular de Dionisio Preciado Salvatierra (Alava). Dedicado a la defensa de la Agricultura, Ganadería y todas las industrias del País. Tiempo probable que hará en una zona mínima de 8.000 kilómetros cuadrados, cuyo centro es Salvatierra. El tiempo accidentado que pronostico hace dos días ha llegado, y de un calor sofocante volvemos a tiempo fresco y húmedo. Los vientos del Sur han desaparecido rápidamente y tendremos unos días de NO. borrascoso y desapacibles. A las 10 del 20 de Febrero de 1911 El Cantábrico un poco agitado. Mínima de anoche 5.º de calor.

Baños en el Hotel Quintanilla. Se abren al público, en el Hotel Quintanilla los cuartos de baño y ducha, montados con arreglo a la higiene y confort modernos y dotados de calefacción de vapor a baja presión. La temperatura de los cuartos, oscila entre 18 a 22 grados, a gusto del cliente. Precio del baño, pesetas 1.50.—Tarjeta de abono para 10 baños, 12.50.

Fabrica de Harinas de Gárbalo. Se vende esta acreditada fábrica con su apartado sobre la línea del ferrocarril del Norte, montada con los principales adelantos, fuerza hidráulica y capaz para una molinación diaria de 15000 a 20000 kilogramos diarios. Para informes dirigirse a la Comisión Liquidadora del señor Touman hijo, casa de Hijos de Diego Apodaca. 30-10.

ESPECTACULOS. Café Universal. Programa de las piezas que ejecutará esta noche en dicho café el aplaudido «Cuarteto Vasco»: 1.º «Marcha» piano y violín.—Mezzacapo. 2.º «Aires Asturianos» señorita C. Bades.—Saez. 3.º «La boda de Luis Alonso» piano y violín.—Jimenez. 4.º «La Tosca» señorita M. Bades.—Prudni. 5.º «The Geisha» Fantasia piano y violín.—Yones. 6.º «La Primavera» señoritas Bades.—Marchelli. 7.º «Vals» piano y violín.—A. Bosa.

Un herido. A las ocho de la mañana de hoy ha sido curado en el Hospital civil un sujeto llamado Silverio Mandojana el cual con una capilladora de su propiedad se ha producido una herida en la mano derecha. Parísianna. El día 23 dará un concierto la «Ronda Mercantil», y es de esperar que éste se encuentre totalmente ocupado. La Compañía de Maderas. Buenos Aires 4.—BILBAO. «La Hormiga de Oro».

El núm. 7 de esta importante Ilustración viene nutrido de texto variado, ameno y de utilidad y con abundantes y hermosos grabados sobre asuntos tales como las visitas del señor Obispo de Barcelona a las familias de los naufragos; el primer Obispo de Gibraltar; nuevo edificio para escuela en Unzué; la federación católica gallega; una restauración importante; la fiesta del Santísimo Misterio en Cervera; en favor de un Albergue; esculturas notables en madera; viaje de Alfonso XIII a Alicante; homenaje al maestro Granados; en Sierra Morena; monumento de los franco-irlandeses en París; delicias de la nieve; cacería aristocrática; cobe del premio gordo; la aviadora Mlle. Dutrieu; apertura del Parlamento inglés y un simulacro en Sabadell, resultando un número sumamente curioso é interesante.

Hallazgo. En poder del vigilante de Policía Urbana Ignacio Calderón se encuentra un servilletero al parecer de plata, quien aereidite ser su dueño se le entregará. La Casa Ureña. Parece mentira que haya quien vaya al Extranjero para adquirir, con riesgo de ser engañado, las últimas novedades en Electricidad, Gramófonos, Máquinas de escribir, y Aparatos Eléctricos y Mecánicos, cuando las mejores y más modernas las tiene Ureña, Barquillo 14 y Prim 1 Madrid, que remite gratis sus variados catálogos. Los Anales del Pilar. Hemos recibido el número de Febrero de esta publicación mensual, que contiene, en 48 páginas de interesante y ameno texto, los siguientes originales, entre otros: Monumento a la Virgen del Pilar, por María Echarri.—Un primoroso cuento y la sección de Crítica literaria, con el estudio de las últimas producciones del P. Coloma y de Armando Palacio Valdés, por Mariano Basega y Ramirez.—Una posesa a la Virgen del Pilar, por R. P. Rabaza, provincial de los Escolapios.—Pitares ilustrados, de la Marquesa de S. Juan (con retrato), por José María Espinosa de los Monteros.—Un método de eficaz protección para la prensa religiosa, por José María Azara.—Proyecto para la pintura de las cúpulas que no están acabadas del Templo del Pilar, por Bernardino Montañá.—Granda culta poción a Nuestra Señora del Pilar.—Noticias de fiestas, peregrinaciones, regatas a la Virgen, favores alcanzados, etc.—Neurología.—Bibliografía, etc.—Para suscribirse se los «Anales del Pilar» (3 pira. añ.) escribir a J. M. Azara, Apartado 69 Zaragoza.

Una limosna. Una buena familia, que habi a en la calle Correría 131-1, cuyo onbeza le encuentra sin trabajo y carece de todo recurso, solicita de las almas caritativas una limosna, a fin de atender a las necesidades y al restablecimiento de una hija que acaba de salir de una larga enfermedad.

Son tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, restaurants, hoteles y tiendas de ultramarinos.

El mejor alimento para los niños y toda persona de salud delicada

NUTRINA ESCOLAR

De venta en todas las Farmacias y Droguerías G. Escolar. Farmacéutico. Encarnación 10.-Coliseo 2 y 4. Sevilla

Anuncio

El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria ha dispuesto sacar a concurso privado que tendrá lugar en la Rectoral del Seminario Conciliar a las once de la mañana del día 23 de Febrero las obras de cantería y albañilería con viguetería, carpintería, cinc y vidriería rejas y herrajes, y la pintura del martillo de ampliación del Seminario Conciliar de Vitoria.

Bases

1.ª Las propuestas deberán hacerse en pliego cerrado con arreglo al modelo que va al final de este anuncio. Deberán fijar la cantidad metálica por que se comprometen a realizar las unidades de obra, objeto de su proposición, y el nombre, apellido y veintidós del proponente.

2.ª Toda oferta que se haga sin señalar cantidad fija y determinada, y sin los requisitos que previene la base anterior, se tendrá como no hecha aunque sea más beneficiosa que la mejor proposición.

3.ª El Excmo. señor Obispo se reserva el derecho de admitir la proposición que considere más conveniente una vez hecho el examen y comprobación de las mismas ó desechadas todas si así lo dispusiere.

4.ª Aceptada la proposición ó proposiciones que se juzgan convenientes el contratista general ó de los ramos especiales están obligados en el plazo de 10 días a realizar el depósito total de 3.600 pesetas ó el de 2.000 pesetas en el de la cantería albañilería y viguetería 1.000 pesetas en el de carpintería y 200 pesetas en el de cada uno de los tres ramos de obras complementarias.

Vitoria á 13 de Febrero de 1911.—El Secretario del Seminario Conciliar.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Obispo de Vitoria: El que suscribe D. ... vecino de ... domiciliado en la calle de ... número ... en vista del anuncio fijado para la subasta de las obras de cantería, albañilería y viguetería, carpintería, cinc y vidriería, rejas y herrajes, y pintura del martillo de ampliación del Seminario Conciliar de Vitoria ofrece realizar las obras de ... por los precios que se fijan en la relación adjunta. Y en garantía del cumplimiento de esta proposición la suscribe con su fiador y se compromete a realizar el depósito y fianza establecido una vez aceptada la proposición.

Vitoria, ... de 1911. El contratista. El fiador

Tópico triunfo contra los sabañones

Suficientemente conocido por sus resultados prácticos, 30 céntimos. De venta para todo Alava. DROGUERIA GENERAL Araujo, Estación, 11 30-28 a

Liquidación DE BISUTERIA

M. ULLIVARRI Plaza Nueva, 18

LA INVENCIBLE

SOMBRERÍA DE RAMON BODUER

ESTACION 4

Sombreros para caballeros de las más renombradas marcas Españolas, Inglesas, Moores, & Son y Rovinson.—Sombreros flexibles en todas clases, formas y colores á 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas.—Sombreros armados ó sean (bolgo bombines) á 7, 8, 10, 11, 12, 15 y 17 id.—Gorras grandes surtidas y preciosas novedades para caballero á 2, 3, 3,50, 4, 5 y 6 pesetas.—Gorras para niños y niñas desde 2 pesetas en adelante.—Gorras para Colegios y cuerpos uniformados.—Birretes para todas las Facultades á 10 pesetas.

Se reforman toda clase de sombreros á precios reducidos

La Bilbaina, GRAN FABRICA DE FIDEOS MACHIN 5 HIJOS DE AMURIZA Y COMPANIA

General Castillo Oficinas Bailén 33-Teléfono 836 BILBAO

Jabón Vasconia

Sin lavar para el lavado y blanqueado de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza. De venta en los almacenes de las señoras Sucesoras de Vicente Pérez y en el de Señoras Hijos de don José Arce, Plaza Nueva 24 y Hijos de don José Arce, Estación 11.

VAPORES COREOS FRANCESIS

Servicio á Cuba y México

por los magníficos vapores extra-rápidos



LA CHAMAGNE

55 metros de largo-10.010 toneladas de desplazamiento y 9.900 caballos de fuerza.

LA NAVARRA

148 metros de largo-8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Coruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de los núcleos.

AGENCIAS DE LA COMPANIA

SANTANDER, SRES. VIAL HIJOS, Muelle 32 Madrid, don Francisco Setuain Zurba no, 10 y Compañía Internacional de Vapores-Omas, Palacio de la Equitativa-Coruña don Ricardo Farina Barco, 3, 5, 7 y 9, 11 y 13, 15 y 17, 19 y 21, 23 y 25, 27 y 29, 31 y 33, 35 y 37, 39 y 41, 43 y 45, 47 y 49, 51 y 53, 55 y 57, 59 y 61, 63 y 65, 67 y 69, 71 y 73, 75 y 77, 79 y 81, 83 y 85, 87 y 89, 91 y 93, 95 y 97, 99 y 101, 103 y 105, 107 y 109, 111 y 113, 115 y 117, 119 y 121, 123 y 125, 127 y 129, 131 y 133, 135 y 137, 139 y 141, 143 y 145, 147 y 149, 151 y 153, 155 y 157, 159 y 161, 163 y 165, 167 y 169, 171 y 173, 175 y 177, 179 y 181, 183 y 185, 187 y 189, 191 y 193, 195 y 197, 199 y 201, 203 y 205, 207 y 209, 211 y 213, 215 y 217, 219 y 221, 223 y 225, 227 y 229, 231 y 233, 235 y 237, 239 y 241, 243 y 245, 247 y 249, 251 y 253, 255 y 257, 259 y 261, 263 y 265, 267 y 269, 271 y 273, 275 y 277, 279 y 281, 283 y 285, 287 y 289, 291 y 293, 295 y 297, 299 y 301, 303 y 305, 307 y 309, 311 y 313, 315 y 317, 319 y 321, 323 y 325, 327 y 329, 331 y 333, 335 y 337, 339 y 341, 343 y 345, 347 y 349, 351 y 353, 355 y 357, 359 y 361, 363 y 365, 367 y 369, 371 y 373, 375 y 377, 379 y 381, 383 y 385, 387 y 389, 391 y 393, 395 y 397, 399 y 401, 403 y 405, 407 y 409, 411 y 413, 415 y 417, 419 y 421, 423 y 425, 427 y 429, 431 y 433, 435 y 437, 439 y 441, 443 y 445, 447 y 449, 451 y 453, 455 y 457, 459 y 461, 463 y 465, 467 y 469, 471 y 473, 475 y 477, 479 y 481, 483 y 485, 487 y 489, 491 y 493, 495 y 497, 499 y 501, 503 y 505, 507 y 509, 511 y 513, 515 y 517, 519 y 521, 523 y 525, 527 y 529, 531 y 533, 535 y 537, 539 y 541, 543 y 545, 547 y 549, 551 y 553, 555 y 557, 559 y 561, 563 y 565, 567 y 569, 571 y 573, 575 y 577, 579 y 581, 583 y 585, 587 y 589, 591 y 593, 595 y 597, 599 y 601, 603 y 605, 607 y 609, 611 y 613, 615 y 617, 619 y 621, 623 y 625, 627 y 629, 631 y 633, 635 y 637, 639 y 641, 643 y 645, 647 y 649, 651 y 653, 655 y 657, 659 y 661, 663 y 665, 667 y 669, 671 y 673, 675 y 677, 679 y 681, 683 y 685, 687 y 689, 691 y 693, 695 y 697, 699 y 701, 703 y 705, 707 y 709, 711 y 713, 715 y 717, 719 y 721, 723 y 725, 727 y 729, 731 y 733, 735 y 737, 739 y 741, 743 y 745, 747 y 749, 751 y 753, 755 y 757, 759 y 761, 763 y 765, 767 y 769, 771 y 773, 775 y 777, 779 y 781, 783 y 785, 787 y 789, 791 y 793, 795 y 797, 799 y 801, 803 y 805, 807 y 809, 811 y 813, 815 y 817, 819 y 821, 823 y 825, 827 y 829, 831 y 833, 835 y 837, 839 y 841, 843 y 845, 847 y 849, 851 y 853, 855 y 857, 859 y 861, 863 y 865, 867 y 869, 871 y 873, 875 y 877, 879 y 881, 883 y 885, 887 y 889, 891 y 893, 895 y 897, 899 y 901, 903 y 905, 907 y 909, 911 y 913, 915 y 917, 919 y 921, 923 y 925, 927 y 929, 931 y 933, 935 y 937, 939 y 941, 943 y 945, 947 y 949, 951 y 953, 955 y 957, 959 y 961, 963 y 965, 967 y 969, 971 y 973, 975 y 977, 979 y 981, 983 y 985, 987 y 989, 991 y 993, 995 y 997, 999 y 1001, 1003 y 1005, 1007 y 1009, 1011 y 1013, 1015 y 1017, 1019 y 1021, 1023 y 1025, 1027 y 1029, 1031 y 1033, 1035 y 1037, 1039 y 1041, 1043 y 1045, 1047 y 1049, 1051 y 1053, 1055 y 1057, 1059 y 1061, 1063 y 1065, 1067 y 1069, 1071 y 1073, 1075 y 1077, 1079 y 1081, 1083 y 1085, 1087 y 1089, 1091 y 1093, 1095 y 1097, 1099 y 1101, 1103 y 1105, 1107 y 1109, 1111 y 1113, 1115 y 1117, 1119 y 1121, 1123 y 1125, 1127 y 1129, 1131 y 1133, 1135 y 1137, 1139 y 1141, 1143 y 1145, 1147 y 1149, 1151 y 1153, 1155 y 1157, 1159 y 1161, 1163 y 1165, 1167 y 1169, 1171 y 1173, 1175 y 1177, 1179 y 1181, 1183 y 1185, 1187 y 1189, 1191 y 1193, 1195 y 1197, 1199 y 1201, 1203 y 1205, 1207 y 1209, 1211 y 1213, 1215 y 1217, 1219 y 1221, 1223 y 1225, 1227 y 1229, 1231 y 1233, 1235 y 1237, 1239 y 1241, 1243 y 1245, 1247 y 1249, 1251 y 1253, 1255 y 1257, 1259 y 1261, 1263 y 1265, 1267 y 1269, 1271 y 1273, 1275 y 1277, 1279 y 1281, 1283 y 1285, 1287 y 1289, 1291 y 1293, 1295 y 1297, 1299 y 1301, 1303 y 1305, 1307 y 1309, 1311 y 1313, 1315 y 1317, 1319 y 1321, 1323 y 1325, 1327 y 1329, 1331 y 1333, 1335 y 1337, 1339 y 1341, 1343 y 1345, 1347 y 1349, 1351 y 1353, 1355 y 1357, 1359 y 1361, 1363 y 1365, 1367 y 1369, 1371 y 1373, 1375 y 1377, 1379 y 1381, 1383 y 1385, 1387 y 1389, 1391 y 1393, 1395 y 1397, 1399 y 1401, 1403 y 1405, 1407 y 1409, 1411 y 1413, 1415 y 1417, 1419 y 1421, 1423 y 1425, 1427 y 1429, 1431 y 1433, 1435 y 1437, 1439 y 1441, 1443 y 1445, 1447 y 1449, 1451 y 1453, 1455 y 1457, 1459 y 1461, 1463 y 1465, 1467 y 1469, 1471 y 1473, 1475 y 1477, 1479 y 1481, 1483 y 1485, 1487 y 1489, 1491 y 1493, 1495 y 1497, 1499 y 1501, 1503 y 1505, 1507 y 1509, 1511 y 1513, 1515 y 1517, 1519 y 1521, 1523 y 1525, 1527 y 1529, 1531 y 1533, 1535 y 1537, 1539 y 1541, 1543 y 1545, 1547 y 1549, 1551 y 1553, 1555 y 1557, 1559 y 1561, 1563 y 1565, 1567 y 1569, 1571 y 1573, 1575 y 1577, 1579 y 1581, 1583 y 1585, 1587 y 1589, 1591 y 1593, 1595 y 1597, 1599 y 1601, 1603 y 1605, 1607 y 1609, 1611 y 1613, 1615 y 1617, 1619 y 1621, 1623 y 1625, 1627 y 1629, 1631 y 1633, 1635 y 1637, 1639 y 1641, 1643 y 1645, 1647 y 1649, 1651 y 1653, 1655 y 1657, 1659 y 1661, 1663 y 1665, 1667 y 1669, 1671 y 1673, 1675 y 1677, 1679 y 1681, 1683 y 1685, 1687 y 1689, 1691 y 1693, 1695 y 1697, 1699 y 1701, 1703 y 1705, 1707 y 1709, 1711 y 1713, 1715 y 1717, 1719 y 1721, 1723 y 1725, 1727 y 1729, 1731 y 1733, 1735 y 1737, 1739 y 1741, 1743 y 1745, 1747 y 1749, 1751 y 1753, 1755 y 1757, 1759 y 1761, 1763 y 1765, 1767 y 1769, 1771 y 1773, 1775 y 1777, 1779 y 1781, 1783 y 1785, 1787 y 1789, 1791 y 1793, 1795 y 1797, 1799 y 1801, 1803 y 1805, 1807 y 1809, 1811 y 1813, 1815 y 1817, 1819 y 1821, 1823 y 1825, 1827 y 1829, 1831 y 1833, 1835 y 1837, 1839 y 1841, 1843 y 1845, 1847 y 1849, 1851 y 1853, 1855 y 1857, 1859 y 1861, 1863 y 1865, 1867 y 1869, 1871 y 1873, 1875 y 1877, 1879 y 1881, 1883 y 1885, 1887 y 1889, 1891 y 1893, 1895 y 1897, 1899 y 1901, 1903 y 1905, 1907 y 1909, 1911 y 1913, 1915 y 1917, 1919 y 1921, 1923 y 1925, 1927 y 1929, 1931 y 1933, 1935 y 1937, 1939 y 1941, 1943 y 1945, 1947 y 1949, 1951 y 1953, 1955 y 1957, 1959 y 1961, 1963 y 1965, 1967 y 1969, 1971 y 1973, 1975 y 1977, 1979 y 1981, 1983 y 1985, 1987 y 1989, 1991 y 1993, 1995 y 1997, 1999 y 2001, 2003 y 2005, 2007 y 2009, 2011 y 2013, 2015 y 2017, 2019 y 2021, 2023 y 2025, 2027 y 2029, 2031 y 2033, 2035 y 2037, 2039 y 2041, 2043 y 2045, 2047 y 2049, 2051 y 2053, 2055 y 2057, 2059 y 2061, 2063 y 2065, 2067 y 2069, 2071 y 2073, 2075 y 2077, 2079 y 2081, 2083 y 2085, 2087 y 2089, 2091 y 2093, 2095 y 2097, 2099 y 2101, 2103 y 2105, 2107 y 2109, 2111 y 2113, 2115 y 2117, 2119 y 2121, 2123 y 2125, 2127 y 2129, 2131 y 2133, 2135 y 2137, 2139 y 2141, 2143 y 2145, 2147 y 2149, 2151 y 2153, 2155 y 2157, 2159 y 2161, 2163 y 2165, 2167 y 2169, 2171 y 2173, 2175 y 2177, 2179 y 2181, 2183 y 2185, 2187 y 2189, 2191 y 2193, 2195 y 2197, 2199 y 2201, 2203 y 2205, 2207 y 2209, 2211 y 2213, 2215 y 2217, 2219 y 2221, 2223 y 2225, 2227 y 2229, 2231 y 2233, 2235 y 2237, 2239 y 2241, 2243 y 2245, 2247 y 2249, 2251 y 2253, 2255 y 2257, 2259 y 2261, 2263 y 2265, 2267 y 2269, 2271 y 2273, 2275 y 2277, 2279 y 2281, 2283 y 2285, 2287 y 2289, 2291 y 2293, 2295 y 2297, 2299 y 2301, 2303 y 2305, 2307 y 2309, 2311 y 2313, 2315 y 2317, 2319 y 2321, 2323 y 2325, 2327 y 2329, 2331 y 2333, 2335 y 2337, 2339 y 2341, 2343 y 2345, 2347 y 2349, 2351 y 2353, 2355 y 2357, 2359 y 2361, 2363 y 2365, 2367 y 2369, 2371 y 2373, 2375 y 2377, 2379 y 2381, 2383 y 2385, 2387 y 2389, 2391 y 2393, 2395 y 2397, 2399 y 2401, 2403 y 2405, 2407 y 2409, 2411 y 2413, 2415 y 2417, 2419 y 2421, 2423 y 2425, 2427 y 2429, 2431 y 2433, 2435 y 2437, 2439 y 2441, 2443 y 2445, 2447 y 2449, 2451 y 2453, 2455 y 2457, 2459 y 2461, 2463 y 2465, 2467 y 2469, 2471 y 2473, 2475 y 2477, 2479 y 2481, 2483 y 2485, 2487 y 2489, 2491 y 2493, 2495 y 2497, 2499 y 2501, 2503 y 2505, 2507 y 2509, 2511 y 2513, 2515 y 2517, 2519 y 2521, 2523 y 2525, 2527 y 2529, 2531 y 2533, 2535 y 2537, 2539 y 2541, 2543 y 2545, 2547 y 2549, 2551 y 2553, 2555 y 2557, 2559 y 2561, 2563 y 2565, 2567 y 2569, 2571 y 2573, 2575 y 2577, 2579 y 2581, 2583 y 2585, 2587 y 2589, 2591 y 2593, 2595 y 2597, 2599 y 2601, 2603 y 2605, 2607 y 2609, 2611 y 2613, 2615 y 2617, 2619 y 2621, 2623 y 2625, 2627 y 2629, 2631 y 2633, 2635 y 2637, 2639 y 2641, 2643 y 2645, 2647 y 2649, 2651 y 2653, 2655 y 2657, 2659 y 2661, 2663 y 2665, 2667 y 2669, 2671 y 2673, 2675 y 2677, 2679 y 2681, 2683 y 2685, 2687 y 2689, 2691 y 2693, 2695 y 2697, 2699 y 2701, 2703 y 2705, 2707 y 2709, 2711 y 2713, 2715 y 2717, 2719 y 2721, 2723 y 2725, 2727 y 2729, 2731 y 2733, 2735 y 2737, 2739 y 2741, 2743 y 2745, 2747 y 2749, 2751 y 2753, 2755 y 2757, 2759 y 2761, 2763 y 2765, 2767 y 2769, 2771 y 2773, 2775 y 2777, 2779 y 2781, 2783 y 2785, 2787 y 2789, 2791 y 2793, 2795 y 2797, 2799 y 2801, 2803 y 2805, 2807 y 2809, 2811 y 2813, 2815 y 2817, 2819 y 2821, 2823 y 2825, 2827 y 2829, 2831 y 2833, 2835 y 2837, 2839 y 2841, 2843 y 2845, 2847 y 2849, 2851 y 2853, 2855 y 2857, 2859 y 2861, 2863 y 2865, 2867 y 2869, 2871 y 2873, 2875 y 2877, 2879 y 2881, 2883 y 2885, 2887 y 2889, 2891 y 2893, 2895 y 2897, 2899 y 2901, 2903 y 2905, 2907 y 2909, 2911 y 2913, 2915 y 2917, 2919 y 2921, 2923 y 2925, 2927 y 2929, 2931 y 2933, 2935 y 2937, 2939 y 2941, 2943 y 2945, 2947 y 2949, 2951 y 2953, 2955 y 2957, 2959 y 2961, 2963 y 2965, 2967 y 2969, 2971 y 2973, 2975 y 2977, 2979 y 2981, 2983 y 2985, 2987 y 2989, 2991 y 2993, 2995 y 2997, 2999 y 3001, 3003 y 3005, 3007 y 3009, 3011 y 3013, 3015 y 3017, 3019 y 3021, 3023 y 3025, 3027 y 3029, 3031 y 3033, 3035 y 3037, 3039 y 3041, 3043 y 3045, 3047 y 3049, 3051 y 3053, 3055 y 3057, 3059 y 3061, 3063 y 3065, 3067 y 3069, 3071 y 3073, 3075 y 3077, 3079 y 3081, 3083 y 3085, 3087 y 3089, 3091 y 3093, 3095 y 3097, 3099 y 3101, 3103 y 3105, 3107 y 3109, 3111 y 3113, 3115 y 3117, 3119 y 3121, 3123 y 3125, 3127 y 3129, 3131 y 3133, 3135 y 3137, 3139 y 3141, 3143 y 3145, 3147 y 3149, 3151 y 3153, 3155 y 3157, 3159 y 3161, 3163 y 3165, 3167 y 3169, 3171 y 3173, 3175 y 3177, 3179 y 3181, 3183 y 3185, 3187 y 3189, 3191 y 3193, 3195 y 3197, 3199 y 3201, 3203 y 3205, 3207 y 3209, 3211 y 3213, 3215 y 3217, 3219 y 3221, 3223 y 3225, 3227 y 3229, 3231 y 3233, 3235 y 3237, 3239 y 3241, 3243 y 3245, 3247 y 3249, 3251 y 3253, 3255 y 3257, 3259 y 3261, 3263 y 3265, 3267 y 3269, 3271 y 3273, 3275 y 3277, 3279 y 3281, 3283 y 3285, 3287 y 3289, 3291 y 3293, 3295 y 3297, 3299 y 3301, 3303 y 3305, 3307 y 3309, 3311 y 3313, 3315 y 3317, 3319 y 3321, 3323 y 3325, 3327 y 3329, 3331 y 3333, 3335 y 333

Jarabe Pectoral Arellano

Maravilloso y supremo remedio para combatir toda clase de Tos por rebelde que sea, estertores, bronquitis, etc. Los médicos lo recetan, los pacientes por lo buscan, y cada día se extiende más la fama de sus bienhechores efectos.

2 PESETAS

Farmacia de Arellano, San Francisco 2

GRAN LIQUIDACIÓN VERDADA

Almacén de Paños

Vicente Enciso Solana - ESTACION 7

Por cesar en el comercio se liquidan todas las existencias de esta casa con un descuento de veinte por ciento. Para que el público vea que esta liquidación es verdad y que comprando en esta casa obtiene gran ventaja sobre los precios ya económicos se le hace en el acto de la compra el veinte por ciento de rebaja.

Grandes surtidos en cortes de gabán, cortes de traje de primavera, trajes de lanilla, capas, pellizas, impermeables, chalecos fantasía y embozos.

Surtido completo en género negro

NO SE DAN MUESTRAS PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

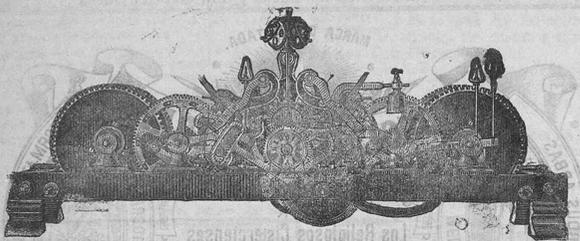
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
 Corredor de Comercio
 Cuesta del Teatro 1--VITORIA
 DESPACHO: Calle de Monsenor Cadena y Elexa 6, bajo.

CASA FUNDADA EN 1845

FAUSTINO MURGA ZULUETA
 (antes Echebaster hijo)
 Establecido en el año 1877
Pintoreria 82 y Nueva Dentro.-VITORIA



Fábrica de relojes de torre y fundición de campanas
FUNDADA EL AÑO 1824

Especialidad en campanas y accesorios por su extrema perfección y elegancia. Gran solidez en las fundiciones. Real patente de invención por 20 años de espadañas-armazones para colocación de campanas. Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos. Real patente de nuevos tipos de perfiles de campanas premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908 con diplomas de honor en ambas y primer término en su género. Posterior al año 1904 han sido adquiridas las tres patentes mencionadas. Anterior patente hoy renovada por la suma facilidad en el volteo de campanas y en combinación conyugos metálicos. Instalaciones de parragos, construcción de chapiteles y demás concerniente al ramo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
 Subdirector en Vitoria

J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 6-2.

La Económica

Grandes Almacenes de Muebles

ARCA 1 y SAN PRUDENCIO 2-VITORIA

Verdadera ocasión

JUEGO DE DORMITORIO COMPUESTO DE

Gama barnizada con largueros. á pesetas
 Silla barnizada
 Colección
 Almohada
 Mesa de noche.
 Somier
 Cuadro
 Ferecha.

Miraguano superior para almohadas y edredones traído directamente de una casa recolectora, á 220 pesetas

“ZURICH,”

Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil
 Fundada en 1872

Domiciliada en Zurich (Suiza) y autorizada por R. O. de 27 de Mayo de 1901. Habiendo constituido el depósito y cumplido los requisitos que establecen las Leyes de Seguros.

Capital. Francos 10.000.000
 Reservas del año 1907. 41.016.383
 Indemnizaciones pagadas hasta dicho año, mas de 144.000.000

Operaciones de esta Compañía

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.—Seguros individuales contra toda clase de accidentes.—Seguros de viajes por mar y por tierra.—Seguros con prima única y valederos por toda la vida, contra los accidentes de los Viajes.—Seguros de la responsabilidad civil por daños causados á terceros con coches, carros y automóviles.

Agente para la provincia de Álava
Domingo Miguel-San Prudencio 10-Vitoria

Muebles

Azpiazu H. N. OS

Véanse nuevos precios

Miraguano 1'75 kilo
 de Java á 1

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los antiguos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Viruses» que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverle su composición normal, y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por:

- Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojezes, Picazones, Apositemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que la envivena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojezes, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren acentuado de perturbaciones internas, ligadas por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que la advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembazarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET
 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios. — En Bilbao: Señores Barandiarán y Compañía, droguería; don Quirino Pinedo, calle de la cruz, farmacia y el señor Pinedo, hijo, Gran Vía, farmacia. En San Sebastián: D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio.

Puntos de venta: En Logroño, Señora Vinda de Patricio Gomez hijos calle de San Blas 19.—En Vitoria, don Ricardo Buesa, droguería, calle del Prado, núm. 2.—Don Gabriel Buesa, droguería, Estación número 2.

MALA REALINGLESA
 Proximas salidas de Bilbao para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de San Fe, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase, saldrá el día 20 de Febrero el vapor correo

Por haber sido el arado los impuestos, el precio actual del pasaje es 2.^o de Pesetas 225.

El 22 de Febrero de Santander La Champagne para Habana y Veracruz. El 27 PEROU para Guayra, La Guayra, Puertocabello, Colón, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.^o y 2.^o sin ningún inconveniente.

Dos salidas semanales para New-York, California, Nevada, Oregon, Arizona, Idaho, Montana, Utah, etc., etc., para 1.^o y 2.^o clase.

Para más informes dirigirse al agente consignatario

Carlos de Maruri—Estación 4, 1.^o BILBAO

Y para informe sobre pasajes de 1.^o y 2.^o clase á su representante

DON VICENTE LARRAMENDI—Estación 2 VITORIA

Alerta todo el mundo!!!

Polvos regenerador para hacer poner huevos las aves (GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.)

113.000, tres mil 113 huevos al año con 10 gallinas

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes.

Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante. Polvos á su autor (primero en España) Don Antonio Arzaga Droguería General Estación 11-Vitoria.

NOTA: Si existen productos extranjeros similares se pueden descubrir, basta á poco que se les se lo que se conoce que el producto de este fabricante que es su calidad y su utilidad.

3.^o Pídanse prospectos y se remitirá gratis.

Dejantel Casa del autor y droguería de Diaz y Saez de Ibarra, Vitoria —En Izarra, don Jorge Arberas.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona el 26 de Málaga y el 28 de Gádiz el vapor Antonio Lopez—Capitán don M. Antich directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Gádiz el vapor Legay—Capitán don Luis Baylana directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Habana, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Golfa do donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Guayra, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Guayma por el ferrocarril de Panamá, es las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Guayra y para Guaná, Caripano, y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 1.^o de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor S. de Elaguirre—Capitán D. J. Perez Seria directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo á los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Gádiz el vapor LEON XIII—Capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias, Fernando Pó.—El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor San Francisco—Capitán don F. Calzada, con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Gádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicio de mensajería.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mensajeros que le sean ordenados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de Gorniza el vapor Reina María Cristina.—Capitán don F. Aldamiz directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasaje y carga para Gestafrme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camareros de lujo.

L' UNION
 Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios
FUNDADA EN 1828

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908

Capital social	Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1908	18.000.000
Primas á recibir	119.000.000

Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908. Francos 137.000.000

Primas cobradas durante el año de 1908. Francos 23.317.109/26

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1908. Francos 25.825.152.231/90

Beneficios pagados desde el origen de la Compañía: 363 millones de Francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbagozo
 Buenos Aires 14-B. Izquierda BILBAO

Dirigirse en Vitoria á don Serafin de Larrea, Fueros 11-2

DIONISIO PRECIADO-Salvatierra-(Álava)

Gran fábrica de barnices para todos los usos que se pidan

Barniz negro Inglés

Este barniz bastante secante y muy negro y resistente á todos los agentes atmosféricos se vende por mayor al ínfimo precio de 0'50 pesetas kilo.

Es muy útil para toda clase de hierros, como verjas, puentes, columnas piezas de fundición, etc., etc.